PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LAURA LORENA HARO RAMIREZ:	Buenos días señores Regidores integrantes de la Comisión Colegiada y Permanente de Reglamentos y Puntos Constitucionales.  A continuación me permitiré verificar si existe quórum de los integrantes de esta Comisión, para sesionar válidamente.
	[Se pasa lista de asistencia]
	Regidor Sergio Hernández González AUSENTE Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz PRESENTE Regidor Roberto Carlos Rivera Miramontes PRESENTE Regidora Andrea Margarita Márquez Villareal PRESENTE Regidor Oscar Eduardo Santos Rizo PRESENTE Regidor Enrique Torres Ibarra AUSENTE* Regidor Armando Morquecho Ibarra PRESENTE Regidora María del Carmen Mendoza AUSENTE* Regidor Juan Ramón Ramírez Gloría AUSENTE* Regidor José Antonio de la Torre Bravo AUSENTE* Regidor Hugo Rodríguez Díaz PRESENTE Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez AUSENTE Y una servidor (a), como Presidente de la Comisión PRESENTE  Doy cuenta de los oficios de Justificación de los Regidores Enrique Torres Ibarra y José Antonio de la Torre Bravo, por lo que les pregunto en votación
	económica si se autoriza la justificación de los compañeros mencionados.
	(Se somete a votación económica)
	Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 7 (siete) votos.
	Existiendo quórum con un total de 7 de 13 integrantes a las 13:20 horas, se declara instalada esta Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales y para desahogar la Sesión correspondiente al día 13 de Mayo del 2013, para regirla propongo a ustedes señores Regidores, el siguiente:
	ORDEN DEL DIA:
	Primero Constatación de quórum legal.
	<b>Segundo</b> Aprobación del Acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales del 21 de Marzo 2013.
	<b>Tercero</b> Discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de los siguientes Dictámenes:
	Expediente 305/12,
	Expediente 52/10 y 140/11

l l	Expediente 317/11
ļ.	Expediente 124/11, 8/13 y 2/13
į į	Expediente 119/13
l I	Expediente 139/13
l I	Expediente 140/13
	Cuarto Asuntos Generales.
	Quinto Conclusión de los Trabajos de la Comisión.
	Está a su consideración, señores Regidores, el Orden del Día, por lo que en votación económica se les pregunta si se aprueba:
(	(Se somete a votación económica)
	Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 7 (siete) votos.
t	En cuanto al <b>PRIMER PUNTO</b> del Orden del día, correspondiente a la constatación de quórum de la Comisión se da por desahogado el mismo, toda vez que ya se ha constatado, siendo validos los acuerdos que de esta sesión emanen.
i i	Con relación al <b>SEGUNDO PUNTO</b> del orden del día, correspondiente a la aprobación del acta de la Sesión de la Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Constitucionales del 21 de Marzo 2013, les pregunto si se dispensa la lectura de la misma:
	(Se somete a votación económica)
	Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 7 (siete) votos.
	Una vez que se ha dispensado la lectura del acta de la sesión anterior, someto su consideración la aprobación del contenido de la misma, por lo que en votación económica les pregunto si se aprueba:
	(Se somete a votación económica)
	Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 7 (siete) votos.
r	Para desahogar el <b>TERCER PUNTO</b> del Orden del día, respecto a la discusión y en su caso aprobación de los Proyectos de los Dictámenes mencionados con anterioridad, se solicita a los integrantes de esta Comisión se retire para un mayor análisis los expedientes acumulados
	1. Expediente 124/11, 8/13 y 26/13

	Pero previo a la votación, cedo la palabra a la Regidora María Elizabeth Cruz Macías, como Presidenta de la Comisión de Equidad de Género, para que pase lista de asistencia en virtud de haber convocado a sesión Conjunta de las comisiones que presidimos, respecto de la Ley que aprobó el Congreso en el 2008 sobre el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, MARIA ELIZABETH CRUZ	Bien compañeros Regidores, pasaré lista de asistencia para verificar la existencia de Quorum para sesionar válidamente en la comisión de Equidad de Género.
MACIAS:	Regidora Alejandrina Zambrano Muñoz PRESENTE Regidora Andrea Margarita Márquez Villareal PRESENTE Regidora María del Carmen Mendoza AUSENTE * Regidora Laura Valeria Guzmán Vázquez AUSENTE Y una servidora como Presidenta de la Comisión PRESENTE
	Existiendo quórum legal con un total de 3 de 5 integrantes de la comisión para sesionar válidamente, se declara instalada esta Comisión de Equidad de Género y cedo el uso de la voz a la Regidora Laura Lorena Haro Ramírez, presidenta de la Comisión de Reglamentos, para el retiro de los expedientes que mencionó previamente.
	Reconozco tanto el apoyo del Instituto Estatal de la Mujer como el trabajo realizado por la Dirección de Dictaminación en diversas mesas de trabajo entre otros con el DIF y el propio Instituto, teniendo como resultado este Reglamento que ya ha salido, sin embargo consideramos que es posible aportar más al Dictamen, debiendo cumplir con el exhorto que nos hace el Congreso del Estado, específicamente en el sentido de crear un nuevo Reglamento y no solo de adecuar otros ya existentes.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LAURA LORENA HARO RAMIREZ:	Como platicábamos hace un momento, desde la administración pasada se presentó esta Iniciativa para crear el Reglamento mencionado y homologar así lo que la Ley Estatal contempla. Sin embargo a solicitud de algunos Regidores y con la finalidad de llevar a cabo un estudio más profundo de un tema que tiene que ver con la vida diaria de nuestro Municipio. Por ello pedimos se retire el expediente conjunto que contiene este tema para mayor estudio y análisis. Con la finalidad que en una sesión futura de igual forma conjunta, ya que es una forma muy sana de trabajar cuando un tema se ve en diversas comisiones, se pueda someter a votación con mayor estudio.
	Les pregunto a los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales si están de acuerdo en retirar los expedientes antes mencionados para un mayor estudio y futura votación.  Se vota a favor el retiro del proyecto de Dictamen que contiene los expedientes:
	expedientes:

	4 404/44 0/40 00/40
	1. 124/11, 8/13 y 26/13
	(Se somete a votación económica)
	Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 7 (siete) votos.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GENERO, MARIA ELIZABETH CRUZ MACIAS:	De la misma manera, les pregunto a las Regidoras de la Comisión de Equidad de Género si se aprueba el retiro del mencionado Dictámen.
	Se vota a favor el retiro de los proyectos de Dictamen que contienen los expedientes:
	1. 124/11, 8/13 y 26/13
	(Se somete a votación económica)
	Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 3 (tres) votos.
	De esta forma se pregunta a los integrantes de la Comisión que presido si existe algún asunto general que tratar.
	Se asienta que no hubo asuntos generales que tratar, por lo que declaró formalmente clausurada la sesión de esta Comisión siendo las 13:29 horas del día de su inicio.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES,	El otro expediente que venía listado en la orden del día y que se propone retirar para mayor estudio, relativo a una iniciativa que presentó el Regidor Abel Salgado, con la finalidad de crear el Consejo Consultivo Ciudadano en materia de Movilidad Urbana.
LAURA LORENA HARO RAMIREZ:	Actualmente contamos con el Consejo Municipal de Desarrollo Urbano que en su mayoría está integrado por ciudadanos y que cumple diversas funciones tendientes a tratar temas de ciudad como el de movilidad. A fin de evitar que se creara un Consejo nuevo, se llevó a cabo la acumulación con otra iniciativa. Sin embargo, de manera simultánea, nos ha llegado una observación de CIMTRA (Ciudadanos por Municipios Transparentes), que llevan a cabo una revisión en todos los Municipios para evaluarlos, por lo que el Presidente Municipal se comprometió a revisar que todos los Consejos Ciudadanos se revisarán a fin de cumplimentar las mismas. Adicionalmente, se le añadirán al Consejo Municipal de Desarrollo Urbano algunas funciones o facultades que aún no están contempladas en esta Iniciativa. Es por todo esto que les pedimos se retire para mayor estudio y cumplir con estos puntos.
	En votación económica, les pregunto a los integrantes de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales si están de acuerdo en retirar los expedientes antes mencionados para un mayor estudio y futura votación.
	Se vota a favor el retiro del proyecto de Dictamen que contiene los expedientes:

	1. 52/10 y 140/11
	(Se somete a votación económica)
	Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 7 (siete) votos.
	Dando seguimiento a la orden del día pregunto si podemos votar los demás expedientes en bloque, solicitando el Regidor Hugo Rodríguez se reserve el expediente 139/13 y se da cuenta de la observación realizada por escrito del expediente 317/11
	Habiéndonos reservado para estudio los expedientes 139/13 y 317/11, les pregunto si se aprueban los siguientes Dictámenes:
	Expediente 305/12 Expediente 119/13 Expediente 140/13
	Se votan a favor por unanimidad de 7 (siete) votos los tres dictámenes antes mencionados.
	Se da cuenta de la incorporación de la Regidora María del Carmen Mendoza Flores.
REGIDOR HUGO RODRIGUEZ DÍAZ:	Estamos de acuerdo con todo el texto, solo que se haga referencia a que las consultas propuestas no se realicen en épocas electorales de acuerdo al COFIPE.
	Agregar que estas consultas no podrán hacerse en épocas electorales dentro de los cuarenta y cinco días previos a las elecciones, de conformidad con el COFIPE. Un ejemplo muy claro sería el caso específico de COPLADEMUN.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LAURA LORENA HARO RAMIREZ:	Está reforma se debe a observaciones de CIMTRA, con la finalidad de incrementar la participación ciudadana, no solo es relativa a este Reglamento, son aquellos Reglamentos que tiene que ver con Consejos Ciudadanos.
REGIDORA ANDREA MARGARITA MARQUEZ VILLARREAL:	Estamos de acuerdo con la observación del Regidor Hugo Rodríguez.
DIRECTORA DE INTEGRACIÓN Y	Solo les pido que no señale al COFIPE, sino a la Ley Electoral Aplicable, ya que en ocasiones hay elecciones federal y otras locales.

DICTAMINACIÓN, ESMERALDA LARIOS FERNANDEZ:	
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LAURA LORENA HARO RAMIREZ:	El texto quedaría de la siguiente manera: Artículo 6. A la Comisión Permanente le compete: I a la X XI. Realizar consultas ciudadanas para realizar los Planes Operativos Anuales; respetando lo señalado en las Leyes Electorales aplicables.  Habiéndonos discutido el dictamen 139/13, les pregunto si se aprueba en los términos que se mencionó:  (Se somete a votación económica)  Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 8 (ocho) votos.
	To to the total of the total por anaminada do o (outlo) total
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y	En relación al expediente 317/11 que contiene una Iniciativa que pide se agregue información a la Licencia de Funcionamiento y al texto propuesto, añadir: <u>en su caso</u> , para quedar como sigue:
PUNTOS CONSTITUCIONALES, LAURA LORENA HARO RAMIREZ:	Artículo 5° bis. No
	Tratándose de giros sujetos a regulación y control especial a los que se refiere el artículo 30 fracción I del presente Reglamento, la autoridad municipal competente deberá incluir en la Cédula Municipal de Licencia, el Número y fecha del acta de sesión en que fue aprobada por el Consejo de Giros Restringidos, así como el folio del acta que se desprende de la visita de verificación que realizó el personal adscrito a la Oficialía Mayor de Padrón y Licencias, el de la Dirección de Protección Civil, el de la Dirección General de Ecología y en su caso el de la Dirección General de Obras Públicas.
	Habiéndonos discutido el dictamen 317/11, les pregunto si se aprueba en los términos que se mencionó:
	(Se somete a votación económica)
	Se toma votación y se aprueba por unanimidad de 8 (ocho) votos.
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, LAURA LORENA HARO RAMIREZ:	Con relación al CUARTO PUNTO, les pregunto si tienen algún asunto que tratar:
	Les informo que realizaremos mesas de trabajo para revisar el Reglamento Interno del Municipio, con la finalidad de sacar algunos Expedientes que tiene ya varios años y atender observaciones que mejoren el Reglamento Interno de nuestro Ayuntamiento.
	No habiendo más asuntos que tratar en esta Sesión de la Comisión de Reglamentos y Puntos Constitucionales correspondiente al día 13 de Mayo del 2013, se declara formalmente clausurada, siendo las 13:48 horas.

13 de Mayo del 2013

#### LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE REGLAMENTOS Y PUNTOS CONSTITUCIONALES

#### Laura Lorena Haro Ramírez

SERGIO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ LAURA VALERIA GUZMÁN VÁZQUEZ

ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ ROBERTO CARLOS RIVERA MIRAMONTES

Andrea Margarita Márquez Villarreal Oscar Eduardo Santos Rizo

ENRIQUE TORRES IBARRA ARMANDO MORQUECHO IBARRA

MARÍA DEL CARMEN MENDOZA FLORES

JUAN RAMÓN RAMÍREZ GLORIA

JOSÉ ANTONIO DE LA TORRE BRAVO HUGO RODRÍGUEZ DÍAZ

#### LA COMISIÓN COLEGIADA Y PERMANENTE DE EQUIDAD DE GÉNERO

MARÍA ELIZABETH CRUZ MACÍAS

ALEJANDRINA ZAMBRANO MUÑOZ ANDREA MARGARITA MÁRQUEZ VILLARREAL

Laura Valeria Guzmán Vázquez María del Carmen Mendoza Flores